

SIETE MIL MILLONES DE PESETAS APORTARON LOS CAMPISTAS A LA ECONOMÍA NACIONAL EL PASADO AÑO

Con motivo de la Asamblea Nacional de Campings de España se celebró en el Club Internacional de Prensa una conferencia, a la que asistieron los directores generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas, don Esteban Bassols y don Pedro Zaragoza, respectivamente, y los presidentes de la Agrupación Nacional de Campings y del Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas, entre otras personalidades.

El camping ha llegado a alcanzar en España una gran importancia, pues de 107 establecimientos en 1961 con 32.057 plazas se pasó a 497 establecimientos con 203.419 en octubre de 1971. Nuestro camping ocupa además uno de los primeros lugares entre los países miembros de la O. C. D. E., y desde el punto de vista económico representa el 6 por 100 del total de los ingresos por turismo, pues el pasado año aportaron los campistas a la economía nacional 7.000 millones de pesetas.

Es totalmente errónea la idea de que al camping viene un turismo barato, pues aportan beneficios a una serie de industrias complementarias.

Del 28 de enero al 3 de febrero del año próximo se celebrará en Barcelona el Salón de Deportes y Camping, según anunció el señor Bassols. Cerró el acto con unas palabras don José Ramón Alonso.

Homenaje de la Casa de Sevilla a los hermanos Alvarez Quintero

El próximo sábado, la Casa Regional de Sevilla en Madrid rendirá un homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento de Serafín.

El cuadro artístico de la Casa de Sevilla, que lleva el nombre de los inolvidables escritores sevillanos, bajo la dirección y escenografía del señor Claret, representará el sainete lírico, con música del maestro Serrano, «La Reina Mora». La representación tendrá lugar a las nueve de la noche, en el teatro del colegio salesiano de San Juan Bautista (Francos Rodríguez, 5). Habrá un fin de fiesta con canciones y danzas populares de la famosa romería del Rocío, donde festejan fervorosamente las tres provincias hermanas de Huelva, Sevilla y Cádiz a su «Blanca Paloma». Con los rocieros de Huelva actuarán notabilísimos artistas aficionados del cuadro artístico de la Casa de Sevilla. La entrada será por rigurosa invitación, que podrá adquirirse en el Centro Regional (Mayor, 1) y en la portería del colegio salesiano de San Juan Bautista.

Hoy, homenaje póstumo al doctor don Plácido Alvarez Buylla

Por iniciativa de la Sociedad Española de Médicos Escritores de Madrid, que preside el doctor don Mariano Zúmel, se celebra hoy, a las ocho de la noche, en el Consejo General de Colegios Médicos de España (Villanueva, 11), un acto académico en memoria del que fue ilustre médico del Colegio de Oviedo don Plácido Alvarez Buylla.

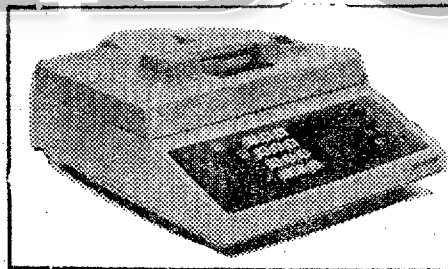
Intervendrán los doctores don Carlos Rico Avello, don Pedro G. Quirós Isla, don Juan Junceda Avello, don Eduardo González Menéndez y don Mariano Zúmel, como presidente de la Sociedad Española de Médicos Escritores.

Al acto asistirán autoridades asturianas y una representación del Centro Asturiano de Madrid.

**CALCULADORAS
ELECTRÓNICAS
VICTOR-VICTOR
CALCULADORAS
ELECTRÓNICAS
VICTOR-VICTOR
CALCULADORAS
ELECTRÓNICAS
VICTOR-VICTOR
CALCULADORAS
ELECTRÓNICAS
VICTOR-VICTOR**

*hasta ahora éramos
los primeros fabricantes
del mundo
en sumadoras y
calculadoras mecánicas.*

También
hoy podemos decir con orgullo que:
somos los primeros
en calculadoras electrónicas



Una gama completa de calculadoras electrónicas: Máquinas con o sin impresión.

Con memorias acumuladoras (hasta diez memorias dinámicas) o sin ellas.
Con o sin raíz cuadrada. Con programa o sin programa.
Desde 12 hasta 28 cifras de capacidad, etc. etc.

Representante General para España
TRUMPY Y SIRVENT, S. A.
Avda. Generalísimo, 4 - Madrid-16
Teléfono 262 53'45 (5 líneas)
Delegaciones de venta y servicio técnico en toda España.

**TENEMOS LA MAQUINA PARA SUS
NECESIDADES DE CALCULO AL ALCANCE
DE SU PRESUPUESTO.**

SIN CONFIRMACIÓN OFICIAL ES MUY PROBABLE LA REAPERTURA DEL DIARIO «MADRID»

La Unión Nacional de Empresarios pide su continuidad, con respeto a su independencia informativa

Ha sido sometido al visto bueno de don Lucio del Alamo, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa, y de don Antonio Castro Villacañas, presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, el memorándum de acuerdos básicos sobre la reapertura del diario «Madrid», que, al parecer, refleja literalmente el cambio de impresiones que sostuvieron los mencionados señores con el representante de «Madrid», Diario de la Noche, S. A., el abogado don Antonio García Trevijano.

En el periódico «Madrid», al tener noticia de estos rumores, se ha producido una gran sensación de alivio y esperanza entre el personal de talleres, administración y redacción, en la creencia de que el periódico reaparecerá en cuestión de días.

La reserva con la que se lleva hasta ahora estas negociaciones ha hecho imposible que se pueda confirmar en fuentes autorizadas esta noticia.—Cifra.

ACTITUD DE LA UNIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS

La Junta general de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, reunida ayer bajo la presidencia de don Ignacio Acha, ha acordado lamentar el cierre del periódico «Madrid» y solicitar la continuidad de la publicación del periódico, con respeto de su independencia informativa y de opinión, según una nota que fue comunicada en la tarde de ayer, informa Europa Press.

También acordaron los empresarios de Prensa solicitar que las sanciones administrativas que supongan el cierre de un periódico no sean ejecutivas hasta que sean resueltas con carácter firme.

El texto completo de la nota del Sindicato Nacional es el siguiente

«Bajo la presidencia de su titular, don Ignacio Acha, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta general de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Entre los asuntos tratados se hizo un análisis de la coyuntura actual de la empresa periodística española, en el que se examinaron las circunstancias de diversa índole que condicionan su desarrollo. Se coincidió en estimar la necesidad de que se dicten las normas necesarias para la aplicación, con criterios objetivos e intervención sindical, de lo preceptuado por el artículo 32 de la ley de Prensa, para una adecuada programación económica de las empresas.

En relación con otros aspectos de la ley, y a la luz de la experiencia de cinco años de vigencia de la misma, se acordó solicitar de los poderes públicos que las sanciones que impliquen supresión o interrupción en la publicación de un periódico no sean ejecutivas hasta que hayan sido resueltas con carácter firme los recursos que, en su caso, se interpongan, y también que las infracciones de las normas que regulan la inscripción de las empresas periodísticas en el Registro del Ministerio de Información sean graduadas conforme a su gravedad, de modo que sólo las muy graves puedan ser sancionadas con la cancelación de la inscripción. En cualquier caso, se deben arbitrar acciones previas a la sanción.

PREOCUPACIÓN POR UNA EMPRESA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD

La Junta manifestó su preocupación por el alcance de la participación del Estado